

Quito, 12 de Abril del 2017 ✓

9178

Señorita
SAMANTA ESTEFANÍA ANDRADE MORENO ✓
Presente.

De mi consideración:

La Junta/General de Accionista/de la Compañía INMOBILIARIA NALIARE S.A., ✓
realizada el 12 de Abril del 2017, resolvió nombrarle como GERENTE GENERAL, por
el periodo de dos años con los deberes y atribuciones constantes en el artículo Vigésimo
Segundo/de los Estatutos, correspondiéndole entre otras cosas, ejercer la representación
legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Expresándole mi felicitación, le solicito acepte este nombramiento en esta misma
comunicación.

Muy atentamente,

Laura Josefina Mora Bautista ✓
SECRETARIA DE LA JUNTA ✓

Agradezco y acepto/el cargo de Gerente General/de la compañía INMOBILIARIA
NALIARE S.A./y prometo cumplir con el cargo encomendado a cabalidad y de acuerdo
a la Ley. Quito, 12 de Abril del 2017. ✓

Samanta Estefanía Andrade Moreno ✓
C.C. 172253355-9 ✓

La compañía INMOBILIARIA NALIARE S.A. ✓ se constituyó el 29 de Enero del 2015, ✓
ante la Doctora Paulina Auquilla Fonseca/Notaria 37 del cantón Quito, e inscrita en el
Registro Mercantil de Quito, Repertorio No. 5765 y Registro No. 642, el 5 de Febrero
del 2015. ✓

TRÁMITE NÚMERO: 36822



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	28301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9178
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA NALIARE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDRADE MORENO SAMANTA ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN:	1722533559
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 642 DEL 05/02/2015 NOT. 37 DEL 29/01/2015.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN, AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERÁS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL